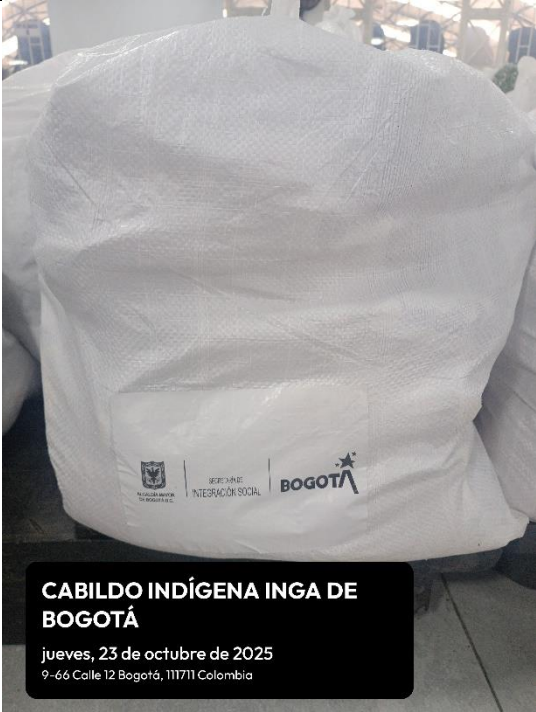


 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Integración Social	PROYECTO 7953: “GENERACION DEL BIEN-ESTAR ALIMENTARIO Y NUTRICIONAL EN BOGOTÁ D.C”		Formato No Controlado
	FORMATO REGISTRO FOTOGRAFICO COMPONENTE ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD		
	CONTRATOS 2025		25/04/2025

FECHA DE VISITA	DIA	23	MES	10	AÑO	2025
IDENTIFICACIÓN CANASTAS ALIMENTARIAS CABILDOS INDÍGENAS						
NOMBRE DEPUNTO DE ENTREGA: Cabildo Indígena Inga de Bogotá						
Nº CONTRATO/VIGENCIA: 8042/2025						

REGISTRO FOTOGRAFICO COMPONENTE AMBIENTAL





FICHA TÉCNICA

PRODUCTO	ENVASE
MATERIAL	Polipropileno
DIMENSIONES	75 cms de largo 52 cms de ancho
FORMATO	25 Kilogramos
GRAMAJE	65 g
DENSIDAD DE TRAMA PULG²	6
DENSIDAD DE URDIDO PULG²	6
COLOR	Blanco
BOCA	Con Costura
FONDO	Doble Costura
ANÁLISIS DE MIGRACIÓN	Aprobada

PRODUCTO	ENVASE
MATERIAL	Polipropileno
DIMENSIONES	90 cms de largo 60 cms de ancho
FORMATO	25 Kilogramos Subproductos
GRAMAJE	110 g
DENSIDAD DE TRAMA PULG²	6
DENSIDAD DE URDIDO PULG²	6
COLOR	Blanco
BOCA	Con Costura
FONDO	Doble Costura
ANÁLISIS DE MIGRACIÓN	Aprobada

Comercializadora de Productos Plásticos
PLASTICAMPOS SAS
NIT: 901.672.373-3

Todo lo relacionado con Fibras, Bolsas, Vasos, Vinipel, Malla, Icopor, Potacomidas, Bolsa de Aluminio, lonas.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Integración Social	PROYECTO 7953: “GENERACION DEL BIEN-ESTAR ALIMENTARIO Y NUTRICIONAL EN BOGOTÁ D.C”	Formato No Controlado
	FORMATO REGISTRO FOTOGRAFICO COMPONENTE ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD	
	CONTRATOS 2025	25/04/2025



Variable: 4

Descripción: (Las fotografías fechadas se realizan entre un representante del Cabildo Indígena y la profesional de apoyo a la supervisión) Se evidencia el cumplimiento de la obligación establecida en la Ley 2232 de 2022, referente a la entrega de elementos y/o productos que requieren empaque y/o embalajes elaborados con materiales reciclados, diferentes a los plásticos de un solo uso. Se identificó el uso de, bolsas reutilizables de tela, lonas de fibras naturales y productos fabricados con un 100% de materia plástica reciclada. Adicionalmente, se verificó la existencia de la ficha técnica que respalda la gestión realizada.